FICHA DE LA REGULACIÓN

Reglamento General de la Ley que crea el Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala

Fecha de generación: 04/08/2025

Acerca de la resolución

Medio de publicación: Periódico Oficial del Gobierno del Estado
Tipo de Ordenamiento jurídico: Reglamento
Fecha de publicación: 06/02/1985
Vigencia: Vigencia indefinida
Link de creación:
http://cobatlaxcala.edu.mx/TRANSPARENCIA/TRANSPARENCIA%202022/Subdireccion%20Servicios%20Educativos/Reglamento%20General/Reglamento-General-de-la-Ley-Que-Crea-el-Colegio-de-Bachilleres-del-Estado-de-Tlaxcala.pdf

Fechas y links de modificaciones:
Fecha de Modificación: 06/02/1985

Ámbito de Aplicación: Estatal
Objeto de la Regulación: Establecer y reglamentar los procedimientos del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala como un Órgano Público Desconcentrado del Gobierno del Estado.
Sujetos Regulados: No hay selección
Materias Reguladas: No hay selección
Sectores regulados: No hay selección

Índice de la Regulación

No. Sección Subsección Artículo Texto

1 Capítulo I Disposiciones Generales

2 Artículo 1 Personalidad del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala

3 Artículo 2 Interpretación de términos para efectos del cumplimiento del Reglamento

4 Artículo 3 Plan de estudios

5 Artículo 4 Incorporación de escuelas preparatorias federales

6 Artículo 5 Financiamiento de planteles de nueva creación

7 Artículo 6 Tipos de sesiones de los Órganos de Gobierno del Colegio de Bachilleres del Estado de Tlaxcala

8 Capítulo II Funcionamiento de la Junta Directiva

9 Artículo 7 Integración de la Junta Directiva

10 Artículo 8 Facultades y obligaciones del presidente de la Junta Directiva

11 Artículo 9 Facultades y obligaciones del secretario de la Junta Directiva

12 Artículo 10 Sesiones ordinarias y extraordinarias

13 Artículo 11 Facultades y obligaciones de la Junta Directiva

14 Capítulo III Del Patronato

15 Artículo 12 Sesiones ordinarias y extraordinarias

16 Artículo 13 Unidades administrativas

17 Artículo 14 Integrantes del Patronato

18 Artículo 15 Facultades y obligaciones del presidente del Patronato

19 Artículo 16 Funciones del vicepresidente del Patronato

20 Artículo 17 Facultades y obligaciones del secretario del Patronato

21 Artículo 18 Facultades y obligaciones de los vocales del Patronato

22 Artículo 19 Facultades y obligaciones de los jefes de unidad del Patronato

23 Capítulo IV Director General

24 Artículo 20 Atribuciones del Director General

25 Artículo 21 Facultades y obligaciones del Director General

26 Artículo 22 Ausencia del Director General

27 Capítulo V Consejo de Coordinadores Sectoriales

28 Artículo 23 Funcionamiento del Consejo de Coordinadores Sectoriales

29 Artículo 24 Facultades y obligaciones del Consejo de Coordinadores Sectoriales

30 Artículo 25 Funciones del secretario del Consejo de Coordinadores Sectoriales

31 Capítulo VI Coordinadores Sectoriales

32 Artículo 26 Facultades y obligaciones de los Coordinadores Sectoriales

33 Artículo 27 Ausencia de Coordinadores Sectoriales

34 Capítulo VII Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos

35 Artículo 28 Integración de los Consejos Consultivos de Directores, Profesores y Alumnos

36 Artículo 29 Duración en el cargo

37 Artículo 30 Requisitos para ser electo consejero profesor

38 Artículo 31 Requisitos para ser electo consejero alumno

39 Artículo 32 Elección de consejeros profesores y consejeros alumnos

40 Artículo 33 Criterios en la elección de consejeros profesores y consejeros alumnos

41 Artículo 34 Sesiones ordinarias y extraordinarias

42 Artículo 35 Citatorios para sesiones ordinarias y extraordinarias

43 Artículo 36 Ausencia de consejeros

44 Artículo 37 Facultades y obligaciones de los Consejos

45 Artículo 38 Facultades y obligaciones del presidente del Consejo

46 Artículo 39 Facultades y obligaciones del secretario del Consejo

47 Artículo 40 Facultades y obligaciones de los demás integrantes del Consejo

48 Capítulo VIII Directores de Plantel

49 Artículo 41 Requisitos que deben reunir los Directores de Plantel

50 Artículo 42 Facultades y obligaciones de los Directores de Plantel

51 Artículo 43 Ausencia de Directores de Plantel

52 Capítulo IX Del Personal del Colegio

53 Artículo 44 Relaciones laborales

54 Artículo 45 Designación del personal académico

55 Artículo 46 Selección de catedráticos

56 Artículo 47 Nombramientos de personal

57 Artículo 48 Responsabilidades, sanciones y estímulos

58 Capítulo X De los Alumnos

59 Artículo 49 Calidad de alumno

60 Artículo 50 Reglamento de Inscripciones, Reinscripciones y Evaluaciones

61 Artículo 51 Asociaciones de alumnos

62 Artículo 52 Convocatoria para la elección del Comité Ejecutivo de las asociaciones de alumnos

63 Artículo 53 Requisitos para ser electo respresentante de las asociaciones de alumnos

64 Artículo 54 Uso de instalaciones del Colegio fuera del horario ordinario

65 Artículo 55 Derechos y obligaciones de los alumnos

66 Artículo 56 Infracciones en que incurren los alumnos

67 Artículo 57 Sanciones que podrán imponerse a los alumnos

68 Artículo 58 Procedimiento para imponer sanciones a los alumnos

69 Artículo 59 Recurso de revisión

70

Artículos que fundamentan la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias:

No aplica

Regulación vigente transparencia: Pendiente

Autoridades

Autoridad que la emite:
Autoridad que la aplica: No hay selección

Regulaciones Vinculadas

No existen relaciones

Trámites y Servicios Relacionados

Trámites Relacionados

No existen relaciones

Servicios Relacionados

No existen relaciones

Inspecciones Relacionadas

Fundamento jurídico para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias

No existe fundamento

Inspecciones Relacionadas

No existen relaciones

Inspectores Relacionadas

No existen inspectores relacionados a esta regulación